

El Adelanto

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Jueves 9 de Enero de 1890

Año VI—Nº 919

CONFORMES

En el tan manoseado asunto de la elección de tenientes de alcalde de esta capital, vuelve á replicar nuestro colega *El Nuevo Progreso*, para venir, después de algunos distingos, á decir, que en el terreno legal, tenemos razón obrada, puesto que él no ignora, y así lo consigna «que toda disposición anterior es anulada por las que posteriormente se dicten en sentido contrario.»

Y esta regla jurídica, ya suponíamos que *El Nuevo Progreso* no podía ni debía ignorarla, dados los conocimientos técnicos que ha demostrado poseer en otras ocasiones; pero por esto mismo insistíamos nosotros, porque creíamos que era una obcecación de nuestro colega.

Hoy, con sus francas y espontáneas explicaciones, lo comprendemos y estamos de acuerdo casi en absoluto, puesto que viene á confesar que esta cuestión no la ha sostenido bajo el punto de vista legal, sino interesado en el terreno y sin apasionamiento de la racionalidad filosófica y jurídica. Hubiese empezado por ahí nuestro querido colega y nos habríamos ahorrado esta polémica, pero no olvide que nosotros no hemos pensado ni querido llevar el asunto al terreno en donde él quiere presentarlo, sino única y exclusivamente al terreno legal, por que en otra forma, pudiéramos llegar hasta la crítica de los artículos de la ley municipal á que se refiere este asunto, pero no es eso; las leyes malas ó buenas, aunque merezcan muchas de ellas nuestra acerba censura, si nos ocupara aplicarlas, no tendríamos más remedio aunque con dolor de nuestro corazón, que atenernos estrictamente á su espíritu y á su letra.

Nos pregunta también nuestro colega que «¿cuál de las dos reales órdenes se adapta mejor por su fondo y contenido á la manera jurídica de interpretar la ley?» Si sostuviéramos que mala fé la polémica y con espíritu intransigente, contestaríamos que la Real orden del 88; pero nó; hemos de confesar con toda lealtad y franqueza, que cualquiera de ellas puede adaptarse perfectamente al caso, puesto que se trata de la interpretación del espíritu de un artículo de la ley municipal, sin que nosotros suponamos por un momento que la Real orden del 82 obedeció á la arbitrariedad y al más atrevido descaro,

como el colega supone que sucedió al dictar la real orden del 88.

No somos tan pesimistas como *El Nuevo Progreso*, creemos sinceramente que la antítesis que existe entre la Real orden del 82 y la del 88, no obedeció más que á un espíritu de interpretación ó de criterio distinto.

Y por último, quedamos en que bajo el punto de vista legal, tenemos nosotros razón y estamos por ello en lo firme al sostener la nulidad de la elección de tenientes de alcalde; y que bajo el punto de vista filosófico-jurídico están todas de parte de *El Nuevo Progreso*.

Conformes.

EL CUARTO DE CORRECCION

Existen en todas las poblaciones ciertos departamentos en algún edificio público, que están destinados á la detención por algunas horas de los individuos que cometen faltas leves, de esas que basta para su castigo la privación de la libertad por un espacio de tiempo siempre corto.

Esos departamentos, conocidos con el nombre de prevención, suelen tener condiciones, ya que no de comodidad, al menos que estén en armonía con aquellos preceptos higiénicos que marca la ciencia.

En Salamanca, por desgracia, no podemos, ni mucho menos, decir esto.

El cuarto de prevención de esta ciudad, es un hediondo calabozo situado en los sótanos del edificio que ocupa el Gobierno civil, donde jamás ha penetrado un rayo solar; donde el lodo cubre el pavimento y las paredes manan agua y frío en abundancia.

Con estas higiénicas condiciones, parecería natural que el Gobernador civil hubiera condenado el citado calabozo á servir, cuando más, para almacen de trastos viejos, y en cambio hubiera destinado á cuarto de prevención una de las muchas habitaciones que existen en el palacio de Anaya.

Esto es lo que se hubiera hecho en otra población donde las vidas de los habitantes se tuvieran en más estima.

Pero en Salamanca varía la cuestión.

¿Qué le importa al señor Groizard que uno de sus administrados ingrese en la prevención, y una vez allí se revuelque en el lodo fangoso de aquel inmundo calabozo?

¿Qué le importa que vaya allí un individuo aterido de frío á ponerse en contacto con aquellas paredes húmedas y á sufrir horas y horas el martirio del frío, de la humedad, de la falta de luz y la sobra de animales asquerosos que tanto abundan en el citado calabozo?

Al señor Groizard le tiene sin cuidado todo esto.

Quiere tener á los que falten, aunque sea levemente, muy lejos de sus habitaciones, para que así no lleguen hasta él los gritos de desesperación y rabia que lanzan los que tienen la desgracia de penetrar en el cuarto de referencia.

La higiene, la moral, la compasión y la caridad, reclaman la habilitación de un local para corrección, más decente y más cómodo, donde esté á cubierto la vida de los sujetos castigados, de las asechanzas del frío y de la humedad.

De esperar es, por lo tanto, que se corrija los males que dejamos denunciados, con lo cual se consigue al propio tiempo que desaparezca un lugar que desdice de la cultura y buen nombre de nuestra población.

Cultos

Santos para mañana.—San Gonzalo de Amarante; San Pablo, primer Ermitaño, y San Juan el bueno, obispo y confesor.

San Julián.—Continúa la novena anunciada.

San Benito.—Sigue la misma novena.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Jerónimo Téllez.

Tribunales

Señalamiento para mañana.—Del juzgado de Ladesma procede la causa que en primer término se verá mañana ante nuestra Audiencia.

El delito que se persigue es el de desacato y lesiones; el procesado es Manuel Casero.

De la ponencia está encargado el magistrado señor Velasco; acusará el señor Becerra; defenderá al procesado, el señor Brozas, y es procurador, el señor Mediero.

Inmediatamente después comparecerá para ser juzgado, ante el mismo tribunal, José de la Iglesia, acusado del delito de lesiones.

Es ponente, el señor Gayoso; acusa el fiscal; defiende al procesado, el señor Brozas, y es procurador, el señor Morató.

Diario local y provincial

El *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, no contiene ninguna disposición importante.

A más de trece mil duros ascendía ayer la suscripción abierta por *El Imparcial* para socorrer á los enfermos pobres de Madrid.

Los mercados de los últimos martes, de Tamames, han resultado de muchas transacciones en el ganado cerdal, pues jamás se conocieron en Tamames otros tan concurridos, tanto de vendedores como de compradores. Por esto, las transacciones fueron muy numerosas y los precios, los corrientes de la provincia.

A 42, 43 y 44 se vendió la arroba de cebado, según su peso, y el ganado de vida, que hubo muchísimo y muy lucido, también mantuvo firmeza en los precios.

Al destete se vendieron de 50 á 60 reales; de seis meses, de 110 á 120, y los de un año, de 190 á 200 reales cabeza.

Se ha encargado de la dirección de nuestro colega *La Sierra de Francia* de Tamames, nuestro apreciable é ilustrado compañero en la prensa, don Manuel Salamanca Bellido, cesando en aquel cargo don Manuel Rodríguez San Miguel.

Anteayer ocurrió un suceso en esta población, curioso en extremo.

En una casa de mal vivir, existía en calidad de pupila, una joven de rostro agraciado y de la cual estaba perdidamente enamorado un sujeto muy conocido en esta localidad, sobre el cual pesaba una sentencia firme de la Audiencia de lo criminal.

El sujeto en cuestión había sido requerido para que hiciera su ingreso en la cárcel pública, á fin de extinguir la condena impuesta.

¿Pero, cómo separarse de su amada y dejarla en este mundo expuesta á que el vendabal tronchase su flor?

De común acuerdo adoptaron los amantes la resolución de abandonar este valle de lágrimas, claro está, que temporalmente.

Él ingresó en la cárcel ayer.

La enamorada niña desapareció anteayer noche de la casa donde habitaba, llevando en su compañía dos pañuelos de Manila, de pertenencia del ama de la casa, la cual dió cuenta inmediatamente á la autoridad correspondiente de la desaparición de la caudalosa paloma.

La autoridad se puso enseguida sobre la pista y al poco rato sabía que la *perdida* se hallaba en.... el convento de arrependidas del campo de San Francisco de esta ciudad, contrita y llorosa de los pecados cometidos en la mala vida pasada.

Los agentes de la autoridad reclamaron de la Superiora del convento citadas las prendas sustraídas por la nueva religiosa; pero aquella se negó á entregarlas hasta tanto que no se ponga en claro la procedencia de los pañuelos de manila de referencia.

¿Tiene de este hecho conocimiento el juzgado de instrucción?

Y si lo tiene, ¿ha empezado la práctica de las primeras diligencias sumariales?

Ayer ingresaron en el Ayuntamiento los individuos que promovieron una reyerta hace algunas noches en el café de Zaragoza, las multas que les fueron impuestas por las faltas cometidas.

El Ayuntamiento de esta capital ha regalado dos camillas para la conducción de enfermos al Hospital civil.

También suministró varias camas para los presos enfermos de la cárcel de esta ciudad.

Hace algún tiempo, dijimos en un suelto, que la Administración de Contribuciones debía á un industrial de esta localidad, la suma de 45 reales, por trabajos prestados en las oficinas de dicho centro oficial.

Dijimos que el administrador de contribuciones, había ofrecido al industrial citado, pagarle por *dozavas partes*.

Han transcurrido cerca de dos meses y apesar de esto, no ha recibido un céntimo de la miserable cantidad que se le adeuda.

Como esto va en desprestigio de la administración de Hacienda, llamamos la atención del señor Delegado, á fin de que adopte medidas que tiendan á evitar hechos como el que denunciarnos.

Sabemos, (y lo diremos si se nos obliga á ello) que esa dependencia adeuda cantidades de mucha más importancia á otros establecimientos industriales y que apesar de varias reclamaciones de los acreedores no han conseguido el abono de las cantidades que se les adendan.

Llamamos la atención del señor director de telégrafos de esta ciudad, para que dé las oportunas ordenes á fin de que se ilumine convenientemente la escalera y habitaciones donde están instaladas las oficinas de su cargo.

En la escalera, no existe ni una mala lámpara y la habitación destinada al público, está en una oscuridad tal, que hace imposible la redacción de telegramas.

Ayer no pudo celebrar sesión la comisión provincial, por hallarse enfermos algunos vocales de la misma.

Se ha efectuado el arreglo de las bocas de riego que no estaban en buenas condiciones para el funcionamiento de las bombas.

No debe sorprender á nuestro colega *La Sierra de Francia*, que hayamos dedicado un artículo para consignar el resultado de las gestiones practicadas por el diputado por Sequeros en el asunto de

la carretera de este punto á San Esteban.

El ADELANTO hace siempre justicia á los representantes en cortes, probando así que al informar al público respecto de todo lo que afecte á los intereses provinciales, obra en todas ocasiones con arreglo á la más recta imparcialidad.

En la Diputación no se ha presentado hasta la fecha más recurso de alzada que el del señor Zaera, contra el acuerdo de la comisión provincial en el asunto de las incapacidades para ejercer el cargo de concejal.

Hasta en el insignificante pueblo del Bodón ha sido objeto de empeñada controversia la asendereada cuestión del número de concejales que debe constituir mayoría absoluta en los ayuntamientos.

Anoche oímos hablar en varios círculos de un suceso, llamado á tener gran resonancia en Salamanca y principalmente en Vitigudino.

Se decía misteriosamente, que á un caballero, que ha ocupado muy buena posición social, en estos últimos tiempos. Le sería en breve embargada una de las fincas de importancia que constituían su capital.

No sabemos qué fundamentos tendrá el anterior rumor.

La señora viuda de Caballero, marquesa de Revilla, ha donado 1000 pesetas á las cocinas económicas de Calatrava.

Según dice *El Fomento* de anoche, en Parada de Arriba ha ocurrido una escena violenta entre el jarroco y una vecina de dicho pueblo.

¿Qué será?

Ha llegado á esta ciudad, después de pasar las vacaciones con su familia, nuestro muy querido amigo, el distinguido alumno de último año de derecho, don Santiago Alvarez Martín.

El Fomento de anoche, nos dedica un artículo de fondo para contestar á otro que publicamos en EL ADELANTO hace tres días y en el cual excitábamos al ayuntamiento para que hiciese cumplir el acuerdo que tomó hace bastante tiempo, relativo á la conducción por canales, de las aguas procedentes de los tejados.

Nos extraña sobremanera la actitud de nuestro apreciable colega en este asunto.

Dice que el acuerdo del municipio no puede tener fuerza legal, por cuanto que es contrario á las leyes de propiedad garantidas por la Constitución del Estado.

Invoca además, la belleza artística de ciertos monumentos los cuales perderían parte de aquella con la reforma á que nos referíamos en nuestro artículo.

¿Pero de dónde saca *El Fomento*, que el acuerdo del municipio es ilegal?

¿De dónde que ese acuerdo está en contradicción con la Constitución del Estado?

¿Es que las ordenanzas municipales van á ser letra muerta en esta población?

¿Pues qué, por la conveniencia de algunos particulares, van á sufrir los transeúntes, la caída de las aguas sobre sus personas?

Y en cuanto á la estética de esos edificios, le diremos que *El Fomento* tiene

pervertido el gusto, cuando se le ha ocurrido decir que los canales antiguos prestan más belleza que los modernos.

Insistimos con más fuerza aun, en lo dicho en nuestro artículo de referencia.

Cumplase lo dispuesto por el Ayuntamiento, sin miramientos á personalidades sean quienes fueren

Después que reclamen esos particulares, que por lo visto quieren gozar de ciertos privilegios que están en pugna con la actual sociedad.

Anoche se promovió en el café de Zaragoza un fuerte escándalo á consecuencia de negarse dos individuos á satisfacer el gasto hecho por ellos.

Después de un rato de bronca, fueron á dar con sus cuerpos en la prevención, donde seguramente habrán pasado una noche deliciosa, dadas las condiciones que tiene el cuarto de la *churra* de esta ciudad.

Nuestro particular amigo don Francisco Pineda, coronel jefe del regimiento de Almanse, de guarnición en esta plaza, está mucho más aliviado de su dolencia, sin que haya revestido nunca los caracteres de gravedad.

Lo celebramos de todas veras.

Pasatiempo

EL NEGRERO

Si á mi no me hubieran dicho que aquel hombre, de mediana estatura, regordete, con los ojos saltones, ocultos por espejuelos verdes, chato y vestido completamente de blanco, era negrero, yo le hubiera conocido al instante.

Había en él algo de repulsivo y antipático, que en vano procuraba atenuar con una sonrisa traidora é hipócrita, bien que el efecto era contrario á sus fines de aparecer simpático, pues al sonreirse dejaba asomar dos filas desiguales de dientes amarillentos y sucios que le hacían más repulsivo aún.

Mis aficiones periodísticas de siempre, me habían valido adquirir amistad íntima con un joven que era redactor de *La Bandera Española*, periódico que por aquel entonces se publicaba en Santiago de Cuba.

Estábamos una tarde en la redacción de aquel periódico, defensor valiente de nuestra patria, cuando un criado negro, entró al director una tarjeta elegantísima, donde se leía el nombre de *Lino Paz*.

Al oír este nombre, todos los allí reunidos hicimos un gesto de disgusto y el director exclamó:

—Siento que ese hombre entre aquí, porque su aliento es venenoso y temo que nos asfixie con él.

Hazle entrar, dijo al negro.

Y momentos después entraba aquel hombre tan odiado por toda la población, deshaciéndose en cumplimientos ceremoniosos.

Tendió la mano á los que allí estábamos, y cuando llegó á mi temblé, me dió miedo de aquel hombre, y al poner su mano en contacto con la

mía, sentí un frío intenso que me heló el corazón.

Tomó asiento el negrero y de una petaca de oro guarnecida de gruesos brillantes y rubíes, que á mi vista atónita y espantada parecían trozos de carne de negro, sacó unos cigarros puros, que debían ser exquisitos por el aspecto que presentaban, y fué ofreciendo á los que estábamos alrededor de la mesa de la redacción.

Yo me alegré ser joven—casi un niño era por entonces—para por este motivo excusarme de aceptar el regalo del comerciante de carne humana. Si hubiera llevado aquel cigarro á mis labios, me hubiera producido náuseas.

Los demás aceptaron el obsequio, pero apenas encendieron los cigarros, los arrojaron lejos de sí.

Don Lino sacó después de su americana de dril blanquísimo, un papel que entregó al director de *La Bandera Española*, acompañando á la entrega la frase de cuánto es la publicación de ese anuncio por ocho días en primera plana?

El director leyó en voz alta el anuncio, después de haberlo leído para sí, y conforme iba leyendo el papel, iban saliendo de nuestros labios exclamaciones de indignación y asco.

El director se levantó de su asiento, y con ademán y frase aterradora, echando chispas por sus ojos, tan nobles y tan hermosos, se encaró con don Lino y le dijo:

—Todo el oro que V. tiene acuñado con tantas lágrimas y tantas honrras, no sería bastante para hacer publicar en este periódico ese anuncio asqueroso que solo su publicación deshonoraría á este noble periódico. ¡Salga V. miserable!

Aquel bandido desconcertado y livido, salió de la redacción sin atreverse á alzar sus ojos del suelo donde los había clavado, desde que el director le dirigió el apóstrofe terrible.

Cuando hubo salido, tomé el original del anuncio, que conservo en gran estima.

Dice así:

«Se venden diez negros, solos ó juntos, como mejor convenga.

De ellos son cinco hombres, tres mujeres y dos niños, mayores estos de siete años.

Las negras tienen, una dieciocho años y la otra veintidos.

Los hombres no pasan ninguno de cuarenta años.

En la partida hay un padre y su hija.

Se garantiza por un año la salud de los negros en venta.

No se admiten corredores.

En la imprenta de este periódico, darán más detalles.»

¿Qué extraño tiene que los cubanos nos profesen odio inmenso, cuando hemos permitido monstruos que han hecho fijar en los periódicos, anuncios como el que antecede?

CROTONTILO.

Sucedidos y ecos de la prensa

Un drama en un manicomio.—El domingo último una loquera del asilo de alienados de Stenjevec, en Croacia (Austria Hungría), fué pálida por espanto, á avisar al director que había ocurrido una gran desgracia en la celda número 8.

Trasladóse inmediatamente el director á dicha celda y se presentó á su vista un espectáculo horroroso.

En el pavimento estaban tendidos los cadáveres con los cráneos destruidos; la masa encefálica de uno de los había saltado á la pared, y la sangre salpicaba toda la habitación. Una loca estaba en un rincón de la celda temblando con todos sus miembros y otra estaba sentada en la cama riéndose á más no poder.

El director creyó que el doble crimen había sido cometido por la enferma que estaba en el rincón como batida por los remordimientos y se puso á interrogarla, pero sin poder trascarla ni una sola sílaba.

Como el interrogatorio se prolongaba, la loca que se reía sentada, saltó del lecho y dijo, riéndose con todo el corazón:

—Yo soy la que ha matado á esas pobres mujeres. La Kunz se ha conducido mal toda esta noche; no me ha dejado descansar ni un momento, y yo le he querido que esto acabase pronto. Le cogido la tapa de la estufa y he pegado con ella á la Kunz y á la Mirada, que tomó su defensa. Me ha costado mucho trabajo, porque las pobres tenían la cabeza muy dura, y he tenido que dar golpes hasta que muriesen y se callasen. Me ha costado mucho trabajo ¡hí, hí, hí!

En efecto, debió ser tal el esfuerzo, que la tapa quedó hecha pedazos y los restos esparcidos por el suelo.

La autoridad judicial ha abierto una información sobre la falta de vigilancia.

Las flores en los dormitorios.

En Málaga una señora cometió la imprudencia de dejar en su dormitorio cerca de la cama, sobre la mesita de noche, varios ramos de carambulos que había cogido en su jardín.

El efecto fué tan desastroso como si hubiera estado aspirando el tufo del carbón.

Despertó gravemente enferma, con un principio de asfixia, doliéndole mucho la cabeza y con frecuentes vómitos, y desde entonces se encuentra en bastante mal estado.

Varios son los sucesos de igual índole que en diferentes ocasiones hemos dado cuenta á la publicidad, sin que por esto evitemos las fatales consecuencias que en todo produce la ignorancia.

Esto nos da el nivel de la cultura de cierta clase social, que se tiene por bastante ilustrada con leer novelas, periódicos políticos y chismografiar en casa, en los salones y en la iglesia. Instruirse en la higiene, aprender las reglas de conservar la salud.... perdone usted por Dios. Eso ¿para qué sirve?

Mujer modelo.

Un periódico alemán refiere que un ministro evangélico envió días atrás á un diario de Nueva York el siguiente anuncio, recomendando á su ama de llaves:

Recomiendo á esta joven que apenas tiene 25 años. Posee dos raras cualidades: es económica é inteligente. Sabe cocinar con baratura y prontitud. Toca el piano y el armonium y de repente la música, por difícil

que sea. Se levanta muy temprano. Aborrece los vinos y licores. Es rubia, bonita, alegre y modesta. Habla poco, escribe con ortografía y tiene muy buena letra. Le doy de salario 120 pesos al año y merece mucho más.

El que quiera poseer esta alhaja, que se dirija al rector de Ingolds Mells, Lincolnshire.

La administración del periódico no quiso aceptar el pago del anuncio, prefiriendo dar á conocer gratis al público las prendas excepcionales de aquel admirable modelo de ama de llaves.

QUISICOSAS

Me levanto, lectores, un momento para que hagan mi cama, que parece más bien una perrera que dormitorio de persona humana.

Las mantas se caían, cada una conforme á sus antojos, y las sábanas una estaba liada á mi pescuezo y la otra debajo de la cama.

Los colchones, que yo á la usanza antigua los tengo de terliz y blanca lana, formaban una cuesta, que si ruede no me queda muy bien parada el alma, si bien para remedio, ya en el suelo hace rato que estaban las almohadas.

¡Lo que es una persona algo intranquila sujeta un par de días entre sábanas!

Llevo cerca de un mes con un catarro que á su suegra cualquiera descara; catarro que al descuido fui dejando como cosa de minima importancia, no obstante que la fiebre

un día y otro día me azotaba, hasta que el día de los Reyes Magos como un madero, me caí en la cama.

He tenido visitas, pero todas más insulsas que el agua sin darme más noticias, que las de uso, calor, frío, humedad, niebla... y cascada, lo mismo que si no hubiera concejo, ni gripe, ni manojos, ni polladas.

¿Qué pasa por el mundo? Yo, señores, la verdad, no sé nada mas que tengo un dolor en un costado que al ir á respirar, me dice ¡aguanta! voz que obedezco, como humilde niño porque de lo contrario, me taladra.

Me dicen los periódicos locales que se ha puesto muy mala la cuestión de adoquines, y que estos piden su protección al que hoy nos manda; ¿qué ha de hacer el alcalde? protegerlos, porque así el vecindario lo reclama, como le reclamó el abrevadero

que á la puerta de Toro surte de aguas; (aquí las dimensiones no se citan; mayores ó menores, como salgan.)

La influenza, me dicen que aminora, y vienen á decírmelo á la cama cuando me encuentro en el periodo álgido y me importa tres pitos venga ó vaya; (esto es lo mismo que si á un pobre burro después de fallecer, le dan cebada.)

También dice la prensa, que la torre de San Julián, está medio arruinada; de modo que tenemos San Julián, San Mateo, Santa Eulalia, San Justo y San Isidro dispuestos á romperle á Cristo el alma; frase vulgar que aquí nos viene al pelo pues todas son de Cristo la morada. ¿Qué hará el Ayuntamiento en el conflicto? lo mismo que hizo el otro, una camama.

Al llegar á este punto, caballeros, me dice la criada que ya tengo arreglado el blando lecho; la familia me dice que «á la cama,» y yo muy obediente les contesto que no me dá la gana; que ya que estoy de pié, cómo en familia dos conejos de izcala que ayer me regaló doña Inocenta y así lo voy á hacer; con que ya basta y si ustedes cenar quieren conmigo denme prisa á venir, á santas pascuas.

Servicio telegráfico de preferencia (abono diario de 100 á 500 palabras)

LA REINA SE ACONSEJA

Madrid 9.—Ayer conferenció Su Majestad con los presidentes de ambas Cámaras señores Marqués de la Habana y Alonso Martínez.

Indicaron á la Reina la conveniencia de que el señor Sagasta, con sus actuales ministros, continúen en el poder, hasta tanto que sean aprobados los presupuestos por lo menos.

El señor Cánovas del Castillo fué llamado á continuación por la Regente.

Mostróse dispuesto á aceptar el poder, siempre que Sagasta y su partido ofreciesen ayuda para la aprobación de las leyes económicas.

De no apoyarle el partido liberal, prefiere que continúe Sagasta antes de que se forme el ministerio intermedio, el cual reprueba resueltamente.

Ofreció á la Reina su benevolencia para cualquiera situación, siempre que se trate de cuestiones económicas.

MÁS CONSEJEROS

Madrid 9.—La Reina ha mandado citar para hoy á los generales Jovellar y Martínez Campos, conde de Toreno y señor Martos, con el fin de conocer su opinión sobre la actual crisis.

Los generales aconsejarán á la Reina la continuación del señor Sagasta, aunque sea sin lograr conciliar los elementos liberales intransigentes.

El conde de Toreno expondrá su opinión, conforme completamente con la del señor Cánovas.

El señor Martos indicará á la Reina que llame á los conservadores antes que á Martínez Campos.

Hará presente á S. M., que la continuación de Sagasta en el poder, es un peligro grande para las instituciones.

Todos los esfuerzos del gran manzanillo van dirigidos á inutilizar al señor Sagasta para seguir gobernando.

IMPRESIONES

Madrid 9.—Con motivo de la crisis, los círculos políticos vuelven á su habitual animación.

Los comentarios á que dan lugar los incidentes de la crisis, son variados en extremo.

Sin embargo, la opinión general es favorable á la continuación del señor Sagasta sobre la base de los ministros actuales, y con la entrada de Gamazo ó Maura en Hacienda, y Jovellar en Guerra, caso de que Chinchilla se obstine en salir del gabinete.

Si como se cree fundadamente, se confirma lo anteriormente telegrafado, el sábado de esta semana jurará el ministerio Sagasta y sus

ministros, presentándose á las Cortes el lunes próximo.

Inmediatamente se discutirán los presupuestos y después continuará la discusión del sufragio.

MIMOS AL TRIGUERO

Madrid 9.—Ayer conferenciaron con el señor Gamazo los señores Sagasta, Martínez Campos, Moret y Puigcerver, con el fin de procurar el concurso del diputado triguero, para la formación del futuro gabinete.

Dícese que obedeciendo indicaciones que no puede desoir, muéstrase más benévolo y transigente.

A última hora se acentúan los rumores relativos á la formación de un gabinete presidido por Sagasta, sobre la base de los antiguos ministros, entrando Maura en Hacienda.

LA ENFERMEDAD DEL REY

Madrid 9.—El Rey niño ha pasado la noche actual, hasta la hora en que telegrafio (2'50 m.) con bastante tranquilidad.

La fiebre ha disminuido bastante; ha bajado ocho décimas de grado desde ayer.

Elógiase la conducta de la Regente por la atención que presta á los asuntos de Estado, á pesar de hallarse el Rey enfermo.

LA BOLSA

Madrid 9.—La bolsa se ha rehecho bastante en las últimas veinticuatro horas.

A ello ha contribuido, las noticias de la crisis y la mejoría del Rey.

Se han desmentido por sí mismo los rumores graves que estos días han circulado sobre la enfermedad del Rey.—NIETO.

En La Electricista Salmantina se dará empleo á dos ó tres personas jóvenes é inteligentes, que tengan algunos conocimientos de mecánica y con preferencia de electricidad.

Aprenderán la carrera de electricista y el sueldo será conforme á los adelantos que hagan.

8—d—4

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 4 de la Cuesta Oviedo.

En la administración de este periódico, Corriño 28, darán razón. —d—7

En la Imprenta de este diario se admite un aprendiz cajista.

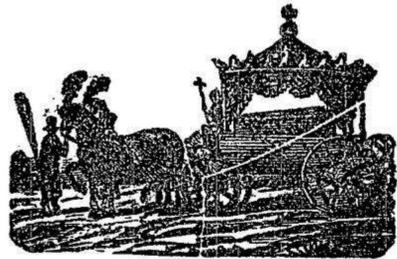
Casa en renta

Se arrienda el entresuelo y planta baja por separado, de la casa de la calle de Toro 62 y 64, con agua y escusado. En el Corriño 17, darán razón. —d—5

En la Imprenta de este diario se ha recibido una gran colección de VISTAS FOTOGRAFICAS de la Exposición de París (VEINTE MODELOS), propias para anuncios del comercio.—Precios: Tamaño grande: 500 impresas en tinta de color, 104 reales.—Idem idem en tinta negra, 84 id.—Tamaño pequeño: 500 idem tinta de color, 84 idem.—Idem idem en tinta negra, 64 idem.—Se mandan muestras gratis á quien las pida.

LA FUNERARIA
á cargo de
MANUEL RODRIGUEZ
28, Corrillo, 28

Coches de lujo, 1ª,
2ª y 3ª, lo mismo
para los adultos que
para párvulos



Verdadera economía
y moralidad
—
Véctros-arcas
de
hierro galvanizado
desde
50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa **THE-FUNERAL**,
Acalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche
28-CORRILLO-28

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA
DE JOSE CHIMENO,

Afuera de la Puerta de Zamora, Salamanca

Se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.
Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d—8

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la **PLAZA MAYOR**, entrada por el callejón del Parador de los Tercos.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoras, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d—8

SE VENDE una fábrica de curtidos, de esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corrillo, 28, darán razón. —d—8

A los vendedores de fincas

En la administración de este periódico, Corrillo, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, ó cualquiera cosa que se desee vender, sin que por los anuncios en el periódico, se lleve cantidad alguna, si la finca no se vende, y si ésta se vendiese, una módica retribución. —d—8

BOLETIN de VENTAS de BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 18, correspondiente al 16 de Diciembre de 1889, anunciando subasta de fincas en los juzgados de Ciudad-Rodrigo y Alba. Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario. Número suelto.



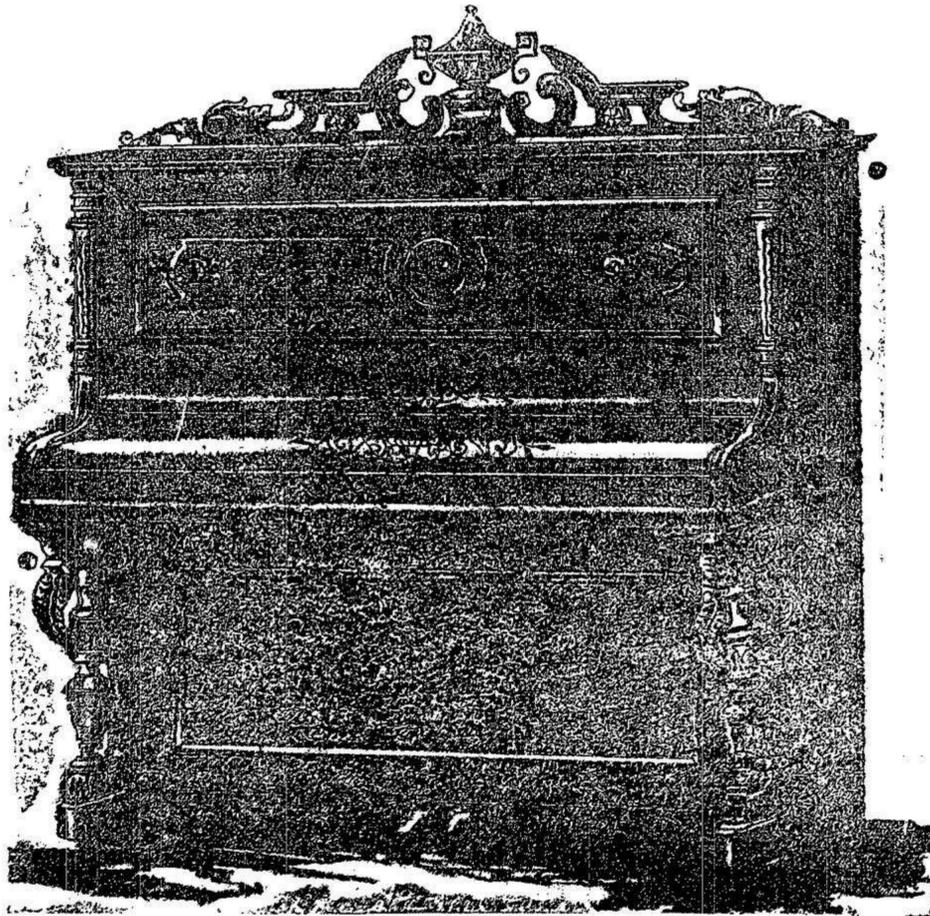
GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES



San Pablo, 2 y 4 - **LUIS HUEBRA** - Salamanca

Pianos de la antigua y acreditada casa Boisselot Fils y Compañía.—Marsella

Armoniums - Aristones



Pianos A Bord.—Paris

Pianos sistema Norte americanos.—Clavijero de hierro.—Venta á plazos y al contado

San Pablo, 2 y 4 - **LUIS HUEBRA** - Salamanca